## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de MONUMBR de 1998.

Visto lo solicitado por el titular del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Bahía Blanca, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución Nº 1394/96,

## SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Renault modelo 18, dominio UMA 286 (anterior C - 1.783.864) dispuesta por resolución N° 1394/96, y en consecuencia, asignar al Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Bahía Blanca el vehículo marca Peugeot modelo 504, dominio TSJ 728.

2º) Registrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION